

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

Fecha (dd/mm/aa):	7/12/18
Objeto de auditoría:	Convenio interadministrativo 217009 de 2017 con el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Dependencia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia de Contratación (Área de legalizaciones certificaciones y Liquidaciones) - Subgerencia Técnica (Ciencia Tecnología y emprendimiento) - Subgerencia Financiera (Área de Planeación y Control Financiero, Fondo de Ejecución de Proyectos, área de contabilidad) - Subgerencia Administrativa (Área de Pagaduría, Servicios Administrativos)
Proceso(s):	Gerencia de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión de Proveedores, Gestión Administrativa.
Alcance:	<p>Control de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar las condiciones contractuales de los contratos derivados de la muestra, frente a estudios previos y contratos. • Verificar las condiciones precontractuales específicamente de un convenio de asociación incluido en la muestra. <p>Control financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio y sus contratos derivados, frente a condiciones de pago o desembolso <p>Control de gestión y resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar los resultados del plan operativo del Convenio frente al componente "presupuesto agregado del convenio" • Verificar los soportes de liquidación de los contratos de la muestra • Identificar el estado de la contratación derivada y valor final ejecutado. <p>Riesgos y controles evaluados: Gestión de Proveedores: RGPRO40: CTRGPRO052 / RGPRO03 : CTRGPRO039 Gestión administrativa: RGADM48: CTRGADM173</p> <p><u>Restricciones de acceso a información:</u> Durante el ejercicio de la auditoría no hubo restricciones de acceso a información.</p>
Enfoque:	<p>Mixto, cualitativo y cuantitativo.</p> <p>Cualitativo: Revisión documental del Convenio 217009 de 2017 y sus contratos derivados para identificar su estado y condiciones de liquidación o cierre cuando aplique</p> <p>Cuantitativo: Verificación financiera y presupuestal del convenio y derivados seleccionados</p>

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

Objetivos:	1) Verificar la etapa precontractual para el convenio de asociación No.2171462 2) Verificar las condiciones contractuales de los contratos derivados de la muestra, frente a estudios previos y contratos. 3) Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio y sus contratos derivados, frente a condiciones de pago o desembolso 4) Evaluar la materialización de riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos objeto de auditoría.
-------------------	---

Período de análisis:	Desde marzo 2017 a octubre 2018
-----------------------------	---------------------------------

Muestra:	Universo: Convenio marco 217009 con COLDEPORTES y 62 contratos derivados. De este se seleccionaron 4 contratos que representan el 70% del valor total ejecutado.
-----------------	---

Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar documentos del convenio y contratos derivados. * Realizar entrevista al Gerente de unidad de convenio, supervisor y responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente. * Realizar entrevista al Supervisor del convenio por parte del cliente-COLDEPORTES * Procedimientos analíticos para verificar las cifras presupuestadas y ejecutadas * Revisar comprobantes de pagos y los soportes disponibles en ORFEO <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Formato de verificación de la etapa precontractual (convenio asociación) * Instrumento financiero de auditoría * Matriz liquidación de contratos * FAU022 EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y RIESGOS EMERGENTES <p><u>Fuentes de información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Minutas de contratos, convenio y novedades • Estado financiero del convenio y de ejecución presupuestal de los contratos. • Documentación de los procesos involucrados en la ejecución del contrato. • Informes de gestión del convenio. • Informes de ejecución presupuestal y balances económicos. • Listados de egresos e ingresos • Plan operativo del convenio. • Actas de Comité de Negocio. • Actas de Comité Operativo. • Sistema de gestión documental ORFEO • Aplicativo tiquetes e informes relacionado • Expediente físico de los contratos seleccionados de la muestra
--	---

Criterios técnicos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 80 de 1993. • Ley 1150 de 2007.
--	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
			VERSIÓN:
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. • Decreto 92 de 2017 • Minutas del convenio y derivados • Documentación precontractual • MDI720 Manual de Contratación Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo V.10 • PDI760 LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS V.8 • PAP333 SUMINISTRO DE TIQUETES V.7 • MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE V.10 • Minutas del convenio y derivados. • otra normatividad aplicable
--	--

Aspectos relevantes:	<p>Producto de las reuniones con los supervisores de COLDEPORTES se concluye que hubo un alto grado de satisfacción frente a la ejecución del convenio; no obstante, por las demoras en los trámites de liquidación al interior de FONADE definieron no celebrar el convenio para la vigencia 2018.</p> <p>El convenio 217009 generó un margen neto de utilidad del 57,8% para el 2017 y 53,1 para el 2018</p>
-----------------------------	--

Observaciones:	<p>Observación No.1 Atraso en la liquidación del convenio 217009 respecto al plan operativo El convenio 217009 presenta un atraso en su liquidación de 9,5 meses (tiempo transcurrido entre lo descrito en el plan operativo y el 15 de noviembre 2018) de acuerdo con los términos pactados.</p> <p><u>Criterio:</u> 1. Plan operativo N°6. Parte C - Cronograma de ejecución y Liquidación del convenio.</p> <p>Observación No. 2. Optimización de recursos en convenios de asociación Para los 10 convenios de asociación suscritos en el marco del convenio 217009, no existe soporte documental en los estudios previos del proceso del análisis de optimización de recursos para la contratación con Entidades privadas sin ánimo de lucro.</p> <p><u>Criterio:</u> DECRETO 092 de enero del 2017- Artículo 2 literal c: Que no exista oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo(...)</p> <p>Observación No. 3. Inoportunidad en emisión de la cuenta de cobro al cliente por parte de la Gerencia del Convenio Las cuentas de cobro para 3 desembolsos por \$14.457 millones no fueron generadas por FONADE de manera previa a las consignaciones realizadas por el cliente.</p> <p><u>Criterios:</u> MMI001 Manual de Gerencia de proyectos v.04 Numeral 7.2.1.5 Gestión de ingresos y retenciones de los pagos efectuados por los clientes</p>
-----------------------	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
			VERSIÓN:
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

	<p>PAP029 Registro de ingresos v.05</p> <p>Observación No.4 Recomendaciones no procedentes en el estudio previo de los convenios de asociación</p> <p>En 7 de 10 documentos de estudios previos revisados de convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro, derivados del convenio 217009, el área de planeación contractual sugiere y recomienda el asociado con el cual suscribir el convenio, en lugar de la dependencia técnica que lo solicita.</p> <p><u>Criterios:</u> MDI720 ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE v.09- ARTÍCULO 14. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p> <p>OBSERVACIÓN No.5 Evaluación de la efectividad de implementación de los controles.</p> <p>Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 55% en la implementación para los tres controles evaluados y se identificaron dos riesgos emergentes no caracterizados en el mapa de riesgos operativos.</p> <p><u>Criterio:</u> Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</p>
--	--

<p>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</p>	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demora por parte de los proveedores de tiquetes en la entrega de información a FONADE para la conciliación, lo que afectó los plazos de liquidación del Convenio - Desconocimiento de la regulación aplicable a los convenios de asociación. - Posibles sugerencias o recomendaciones del cliente para contratar con entidades privadas, en el marco de los convenios de asociación, las cuales fueron acogidas por Fonade - Falta de especificación de requerimientos de proveedores por parte de la Subgerencia Técnica - Inoportunidad de la actualización del estado de los tiquetes por parte de los viajeros y en el seguimiento por parte del supervisor inmediato. <p><u>Recomendaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentar el análisis de optimización de recursos en el marco de los estudios previos para la contratación con Entidades privadas sin ánimo de lucro para el caso de suscribir convenios de asociación en el marco de la contratación derivada de FONADE (Subgerencia Técnica - Grupo Planeación Contractual) - Establecer en los contratos de tiquetes obligaciones asociadas a la entrega oportuna de información a FONADE para la gestión y las posibles sanciones en caso de no cumplir los plazos establecidos. (Grupo Servicios Administrativos - Grupo Planeación Contractual). - Diseñar una herramienta de control para las Gerencias de Convenios que permita realizar seguimiento de tiquetes emitidos y utilizados por Convenio, con soporte en el insumo de
--	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
			VERSIÓN:
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

	conciliación de tiquetes que brinde el Supervisor del Contrato de tiquetes. <i>(Subgerencia Técnica – Servicios Administrativos)</i> .
--	---

Elaboró:	
Auditores - Asesoría de Control Interno:	Alexander Riaño – Contrato 2018727 Celeny González – Contrato 2018116 Claudia Marcela Ospina - Contrato 2018780 Ana Martin - Contrato 2018687 Catalina Sánchez Bohórquez- Contrato 2018691
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.



FORMATO REGISTRO DE OBSERVACIONES
AUDITORIA INTERNA

ANH-OCI-FR-01

Fecha (dd/mm/aa):

26/11/18

Objeto de auditoría:

AUDITORIA AL CONVENIO 217009 SUSCRITO ENTRE FONADE Y COLDEPORTES

Dependencia(s):

SUBGERENCIA TÉCNICA

Proceso(s):

GERENCIA DE PROYECTOS, GESTION DE PROVEEDORES, GESTIÓN FINANCIERA

Registro y análisis de observaciones:

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<p>Observación No.1 Atraso en la liquidación del convenio 217009 respecto al plan operativo El convenio 217009 presenta un atraso en su liquidación de 9,5 meses (tiempo transcurrido entre lo descrito en el plan operativo y el 15 de noviembre 2018) de acuerdo con los términos pactados.</p> <p><u>Criterio:</u> 1. Plan operativo N°6. Parte C - Cronograma de ejecución y Liquidación del convenio.</p>	<p>1. Demora por parte de los proveedores de tickets en la entrega de información a FONADE para la conciliación. 2. Inoportunidad de la actualización del estado de los tickets por parte de los viajeros y en el seguimiento por parte del supervisor inmediato. 3. Falta de la conciliación por parte de supervisor de contrato de tickets(ajustes, reintegros) para generar los balances económicos definitivos o actualizados. 4. Deficiencias de la supervisión del contrato de tickets en el seguimiento de los compromisos contractuales. 5. Cambios de Gerencia de Convenio. 6. Contratos de tickets con recursos para varios convenios.</p>	<p>RGPRO40: Impacto operacional por retrasos en las actividades, debido al incumplimiento de los términos para la liquidación de contratos y convenios, a causa de demoras en la entrega de los insumos y soportes técnicos, legales, documentales, financieros y presupuestales por parte del área interesada y/o demora en la elaboración, revisión y/o firma del proyecto de las actas de liquidación de contratos, convenios y/o constancias de archivo, por parte del Área de Contratación, Contraversias Contractuales y Liquidaciones, Subgerencias, contratistas o clientes.</p>	<p>Gerencia de convenio Supervisor de Contrato de Tickets</p>	<p>16/11/2018</p>	<p>1. ver hoja Obs.1 Liquidacion convenio 2. ver hoja Obs.1 Matriz derivados</p>	<p>12% (2 de 17 contratos para los que aplica liquidación)</p>	<p>Pérdida de negocio y del cliente para la vigencia 2018 Posible liquidación unilateral por parte del cliente Reintegro de saldos al tesoro nacional no ejecutados por cifra estimada de \$61 millones. Posible proceso disciplinario para el supervisor del contrato de tickets</p>
<p>Observación No. 2 Optimización de recursos en convenios de asociación Para los 10 convenios de asociación suscritos en el marco del convenio 217009, no existe soporte documental en los estudios previos del proceso del análisis de optimización de recursos para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro.</p> <p><u>Criterio:</u> DECRETO 092 DE Enero del 2017- Artículo 2 literal c: Que no exista oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinto de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo(...)</p>	<p>1.Falta de claridad en los términos para la elaboración o solicitud del estudio previo. 2. Desconocimiento de la regulación aplicable a los convenios de asociación.</p>	<p>RGPRO3: Deterioro de la imagen debido a deficiencias o demoras en estudios previos, por inoportuna y baja calidad de la información suministrada o errores en su elaboración.</p>	<p>Gerencia de convenio Área de Planeación contractual</p>	<p>16/11/2018</p>	<p>1. ver hoja Obs.2 contrato asociacion 2. Estudio previo contrato 2171462 con radicado No.20175100111413:24/05 /2017</p>	<p>100% (10 de 10 convenios de asociación)</p>	<p>Posible afectación de la transparencia del proceso contractual</p>
<p>Observación No. 3. Inoportunidad en emisión de la cuenta de cobro al cliente por parte de la Gerencia del Convenio Las cuentas de cobro para 3 desembolsos por \$14.457 millones no fueron generadas por FONADE de manera previa a las consignaciones realizadas por el cliente.</p> <p><u>Criterio:</u> MM1001 Manual de Gerencia de proyectos v.04 Numeral 7.2.1.5 Gestión de ingresos y retenciones de los pagos efectuados por los clientes PAP029 Registro de Ingresos v.05</p>	<p>1. Desconocimiento de las obligaciones de la Gerencia del convenio</p>	<p>EMERGENTE 1 Menores ingresos por rendimientos financieros y afectación del flujo de caja del convenio, debido a la falta de inversión de los excedentes de liquidez, por causa de la inoportunidad de los registros de los recursos consignados por el cliente.</p>	<p>Gerencia de Convenio</p>	<p>26/11/2018</p>	<p>1.ver hoja Obs.3 ingresos del convenio 2.Extractos bancarios conv 217009 marzo-abril 2017.pdf 3. Egresos_ingresos 217009.xlsx</p>	<p>33% (3 pagos de 9 realizados por el cliente)</p>	<p>Afectación del Flujo de caja en el convenio. Posible pérdida de rendimientos financieros.</p>
<p>Observación No.4 Recomendaciones no procedentes en el estudio previo de los convenios de asociación En 7 de 10 documentos de estudios previos revisados de convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro, derivados del convenio 217009, el área de planeación contractual sugiere y recomienda al asociado con el cual suscribir el convenio, en lugar de la dependencia técnica que lo solicita.</p> <p><u>Criterios:</u> MD1720 ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE v.09- ARTÍCULO 14. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	<p>1. Desconocimiento por parte de los profesionales del área de planeación contractual de las condiciones aplicables a las líneas de negocio de FONADE 2. Falta de especificación de requerimientos de proveedores por parte de la Subgerencia Técnica 3. Posibles sugerencias o recomendaciones del cliente, para contratar con entidades privadas, en el marco de los convenios de asociación, las cuales fueron acogidas por Fonade.</p>	<p>EMERGENTE 2 Impacto económico y legal debido a inconsistencias en el contenido de los estudios previos, por la inclusión de recomendaciones y sugerencias, por parte de las áreas internas de la entidad que no guardan relación con los lineamientos de ley, generando posibles incumplimientos y/o demandas a la entidad</p>	<p>Planeación contractual Gerencia del Convenio</p>	<p>26/11/2018</p>	<p>1. ver hoja Obs.2 contrato asociacion 2. Estudio previo contrato 2171462 (pag7)</p>	<p>70% (7 de 10 estudios previos observados durante la auditoría- convenios de asociación)</p>	<p>FONADE asume responsabilidades que contravienen la línea de negocio en la que se enmarcó el convenio. Posibles procesos disciplinarios</p>
<p>OBSERVACIÓN No.5 Evaluación de la efectividad de implementación de los controles. Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 55% en la implementación para los 3 controles evaluados y se identificaron dos riesgos emergentes no caracterizados en el mapa de riesgos operativos.</p> <p><u>Criterio:</u> Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</p>	<p>Todos los identificados en la auditoría</p>	<p>todos los identificados durante la auditoría</p>	<p>Gerente de Unidad Gerente del Convenio Gerente de Planeación y Gestión de Riesgos</p>	<p>27/11/2018</p>	<p>Ver archivo: FAU 022 EFECT CONTROLES CONVENIO 217009</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>